



UNIVERSITAT DE BARCELONA



## **Observatori del Sistema Penal i els Drets Humans**

Grup de Recerca Consolidat, reconegut per la Generalitat de Catalunya

Resolució del DURSI de 19 d'octubre de 2005

# **JORNADES INTERNACIONALS: Excepcionalisme i Drets Humans**

14-15 de desembre de 2006

## **LOS MOVIMIENTOS SOCIALES FRENTE A LA TORTURA EN PRISIÓN**

**Fernando Blanco**

**Observatorio para a Defensa dos Dereitos e Liberdades, ESCULCA.**

Al describir una realidad es casi imprescindible saber desde que ojos se esta viendo, desde que atalaya se observa. Esta norma de transparencia nos lleva a decir que estamos aquí en representación de ESCULCA Observatorio para a Defensa dos Dereitos e Liberdades, asociación que cuenta con unas cuatro años de historia y que como se ha destacado en la presentación, estatutariamente, se ha prohibido recibir fondos públicos para el desempeño de sus actividades. El trabajo de ESCULCA es el de una asociación generalista, con una aspiración a una vigilancia a los poderes públicos (vocación que refleja el propio nombre de la Asociación en gallego). Su labor de observación (y actuación) en relación a la cárcel y su miseria ESCULCA lo desarrolla fundamentalmente por medio de su integración en la COMISIÓN DE DENUNCIA DA GALIZA, coordinadora horizontal de colectivos heterogéneos que agrupa a veteranas asociaciones de ayuda a presos como PreSOS GALIZA, Comités Antisida, movimientos

antirrepresivos y personas a título individual. De estos colectivos procede nuestro discurso.

Al analizar el título de la ponencia, parecería que toca bailar la pieza más desagradecida. Si abordamos esto como una descripción de actividades de grupos anticárceles, podemos acabar en un desagradable “*happening*” autolaudatorio y egocéntrico. Asumir una visión propositiva nos colocaría en la posición de “gurú”, conecedor de una realidad proteiforme y que llega con ánimos de iluminación; pues bien, ni los colectivos ni su representante sentimos la más mínima querencia por esa posición por lo que la exposición, deslabazada y anárquica, no pretende más que ser una “caja de herramientas” para el análisis y adelantar algunas hipótesis para el trabajo. Perded pues toda esperanza, si aun se albergaba a estas alturas, de un análisis con altura académica.

¿Por qué los movimientos sociales? A bote pronto, por la claridad con que los compañeros de mesa han expuesto las limitaciones del derecho de la vía jurídica en la cárcel. El Derecho no nos llega. Es posible que haya ámbitos sociales en que aun sea un mecanismo de resolución de conflictos. En la cárcel, no.

Y, última precisión terminológica, al hablar de movimientos sociales nos referimos a colectivos no prestadores de servicios, colectivos en su mayor parte “de fuera”, aunque con vocación de colaboración al compartir información con los movimientos “de dentro”. Y al hablar de tortura, no lo vamos a hacer en el sentido técnico que define la ONU, sino en el amplio de todo el sufrimiento que la cárcel y su gestión conlleva: dispersión, palizas, pensiones usurpadas, primer grado y régimen cerrado...

En nuestro tan democrático Estado de Derecho, con la infinidad de medios de control y vigilancia del poder del poder que existen ¿ES REALMENTE TAN NECESARIA LA PRESENCIA DE UN MOVIMIENTO SOCIAL FUERTE Y COHESIONADO FRENTE A LA CÁRCEL? A lo mejor no lo es.

Nosotros creemos que sí y ahí van algunos apuntes que, aun cercanos a la anécdota, sin dibujar peligrosas categorías:

Primero, tiene que haber un movimiento social fuerte para parar ciertas actitudes pornográficas en relación a la cárcel y al sufrimiento que conlleva. Actitudes que no son fáciles de denunciar jurídicamente, pero que hay que denunciar socialmente. Ahí van unas perlas:

A.- Gallizo, hasta donde llego insigne “progre” y jerarca máximo de la Institución carcelaria en el Estado Español se permitió en una entrevista concedida al diario EL PAIS retratarse tras las rejas de la prisión de ALCALA-MECO, feliz y orgullosa sobre un titular que rezaba “SOY UNA REVOLUCIÓN ANDANTE”. Esto es pornografía del

sufrimiento. Pero aun más, a la pregunta formulada “¿qué es lo mas raro que le han pedido al visitar una cárcel? nuestra jerarca sin pudor afirma: “Una dentadura. Y la tiene puesta”. Creo que no dejaran mentir mis compañeros y compañeras de mesa, pero cualquier persona que pise cinco horas un “talego” y hable con un preso verá como las reclamaciones por la asistencia odontológica en prisión son cotidianas. Parece que la “revolución” de Instituciones Penitenciarias desconocía este extremo. En todo caso, en un nuevo alarde de impudor, non enseña que su pietista actuación consiguió que el preso que formuló tan exótica petición hoy tiene puesta la dentadura. Esto es comerciar con el dolor y la miseria que fomenta la cárcel. Pues bien, estas cosas hay que denunciarlas socialmente y pararlas. Ahí, tienen que estar los movimientos sociales, para que nadie se permita estas obscenas actuaciones.

B.- Citamos otro tema de pasada que aquí conocéis bien: hay que parar a los torturadores. Intentémoslo con el Derecho, y si no funciona, hagamos visible que el Derecho no funciona, hagamos ese uso alternativo del derecho. Pero denunciemos socialmente que la tortura y los torturadores existen y que no deben ser objeto de reconocimiento social. Decía que aquí lo conocéis bien, porque recientemente se ha desarrollado un poderoso trabajo social para denunciar el reconocimiento a un funcionario acusado de malos tratos, distinguido por el sindicato UGT PRESONS CATALUNYA y que dio lugar a un acto en que se hallaba la plana mayor de la institución carcelaria. Pues bien, experiencia común con GALIZA, en julio de 2006, informaciones periodísticas señalaban que en el modulo de régimen cerrado de TEIXEIRO A CORUÑA se produjo un “motín”. Una página sindical en INTERNET ofreció un relato en el que, con loa inagotable al SUBDIRECTOR DE SEGURIDAD del Centro, se afirmaba que solo el diálogo con los presos había conseguido desactivar tan peligrosa situación. Hermosa loa, reconocimiento social. ¿LA REALIDAD? Esta es la trascripción de la denuncia de uno de los implicados en ese “motín”:

2) (...) Le informo de estos hechos por los siguientes motivos, que paso a exponerle a continuación. El pasado día 16 de julio, domingo, entre 23:30 y 0:00 hora de la noche desde la segunda galería donde me encuentro empecé a oír un gran alboroto y gritos, procedentes de la tercera galería, enseguida me di cuenta de que los funcionarios estaban entrando celda por celda en dicha galería y pegando y apaleando a los compañeros de dicha galería. El resultado de dicha acción fue 6 compañeros apaleados como a perros, dos de ellos acabaron en el hospital, pues para que no les pegaran se autolesionaron, uno de ellos casi muere desangrado, puesto que se corto el cuello y a otro también poco le faltó, un tercero acabo en enfermería. Y de los otros no sé nada. Por lo visto parece que los trasladaron de la prisión inmediatamente. Yo sinceramente no sé por qué empezó todo este asunto ni por qué los funcionarios en gran numero empezaron a sacar y golpear a mis compañeros de la tercera galería. Algunos de ellos son amigos íntimos míos

por lo cual le di varias patadas a la puerta de mi celda en protesta por lo que estaban haciendo con ellos. Como mi compañero y amigo íntimo – ..... nos encontrábamos en la segunda galería cuando sobre las 1:15 h de la mañana aparecieron un montón de funcionarios encabezados por el Subdirector de seguridad, abrieron la celda de mi compañero y amigo.....s, lo sacaron al pasillo a golpes, lo esposaron y se lo llevaron a golpes y porrazos. Mientras se lo llevaban un funcionario abrió la mirilla de la puerta de mi celda, que era la contigua a la de Amor Ríos y me dijo “ahora venimos a por ti cabrón”, con lo cual yo que estaba vestido y tumbado en la cama me levanté rápidamente y me puse la cazadora plumas que tengo - amortigua más los porrazos - y las botas que tengo o, mejor dicho, tenía. Sobre las 5:00 h, aparecen ante mi puerta, levanta la mirilla el Subdirector de Seguridad y me ordena encender la luz, lo cual hice. Acto seguido abrieron la puerta dejando la de seguridad o “cangrejo”, cerrada y me pregunta el de Seguridad si estoy auto-lesionado, le respondo que no, y de repente me dice: “Y tu hijo de puta, ¿qué es lo que quieres?”, le respondo que no me falte al respeto y que lo único que quiero saber es porque se han llevado y pegado a mi amigo,....., y que han hecho con mis compañeros de la tercera galería, con lo cual me ordena que me acerque a la puerta de seguridad y que saque las manos por donde dan las bandejas de la comida para esposarme. Con lo cual me acerco y saco las manos por donde me ordena. Cuando va a esposarme el funcionario de la garita abre la puerta de Seguridad, con lo cual retiro rápidamente las manos, pues si no me las hubiese pillado contra la puerta y me hubiese roto las muñecas. No sé si lo hizo adrede o no. Al estar la puerta de seguridad abierta y yo sin esposar el de Seguridad me vuelve a decir: “Vamos a ver pedazo de cabrón, ¿tú que quieres”. Le respondo lo mismo de antes. En ese momento me dieron un puñetazo por la espalda y se lanzaron todos contra mí dándome porrazos, puñetazos y patadas, mientras yo intentaba cubrirme y parar alguno de los golpes y porrazos, hasta que uno me dio con las esposas agarradas tipo puño americano a la altura de la sien derecha y otros agarrándome y dándome porrazos consiguieron tumbarme en el suelo. Al estar en el suelo el Subdirector de Seguridad, se dejó caer con todo su peso de rodillas encima de mi pecho, por dos veces, intentando romperme el esternón o alguna costilla y asfixiándome, dejándome sin respiración, me dice “te voy a matar hijo de puta”. Después de que uno consiguió quitarme la bota izquierda y tirarla a un lado y otro consiguió esposarme, me levantan y me llevan esposado de la galería a puñetazos, tortazos y porrazos, hacia la cuarta galería. Por el camino siguieron dándome patadas, porrazos, tortazos y puñetazos. El que más me dio fue el mas alto de todos, que incluso me agarró por la espalda de la oreja derecha, retorciéndomela con clara intención de romperla. Así llegamos hasta la entrada que lleva a la cuarta galería, agarrado por varios funcionarios, mientras otros seguían dándome porrazos en las costillas y el funcionario alto me seguía retorciendo la oreja.

3) Mientras esperaban que abriesen la puerta para entrar en la cuarta galería se acerca un funcionario obeso, medio calvo y más o menos de un metro sesenta y pico, y dice textualmente “A este hijo de puta teníamos que haberlo matado hace cuatro años”, refiriéndose a la otra vez que estuve aquí en este mismo módulo de aislamiento, con lo cual el funcionario alto le responde “Eso lo arreglamos ahora mismo” y acto seguido con el brazo empezó a apretarme el cuello para estrangularme diciéndome “dentro de veinte segundos ya no sentirás nada”. Cuando ya me estaba quedando sin respiración y se empezaban las rodillas a doblar y empezaba a perder el conocimiento, un funcionario, no sé cual, le agarró el brazo diciéndole: “Basta ya. Deja al chaval”. Con lo cual me soltó y pasaron a sujetarme otros dos funcionarios que me llevaron dentro de la cuarta galería, ya sin pegarme más. Mientras me tenían esposado y agarrado por varios funcionarios, pues tenía-

an que sacar a otro preso de la celda donde me querían meter, el funcionario que había dicho que tenían que haberme matado hace cuatro años, se acerca a mí y me dice: “Baja la vista hijo de puta. No me mires, porque te reviento la cabeza y esparzo tus sesos cabrón de mierda”. Con la misma me metieron en la celda, una auténtica cuadra, me quitaron la otra bota - la cual a día de hoy no ha aparecido -, y me dejaron esposado con la luz encendida toda la noche, que no se podía apagar porque el interruptor estaba roto. Así, esposado, descalzo y sin mantas ni sábanas me dejaron toda la noche sin dormir y escuchando como traían en carros cosas de todos los compañeros apaleados, incluidas las mías, hasta las cuatro de la madrugada. Además uno de los funcionarios que me tenían atado antes de entrar a la celda le dijo a otro: “Ahora nos queda la primera galería. A ver si pillamos por allí a algún cabrón más”.

El lunes por la mañana me permiten coger el desayuno y sobre las 12:00 h vino el jefe de Servicios y preguntó qué tal estaba, me quitó las esposas permitiendo a los ordenanzas que me trajeran ropa de cama, pero me quedé en la celda encerrado todo el día y toda la noche - con la luz encendida -, algo que supone claramente tortura psicológica. El martes día 18, cuando abrieron por la mañana la puerta para dejar el desayuno apareció el funcionario que intentó estrangularme con los guantes de cuero puestos, me acerqué a la puerta de seguridad a coger las galletas, el sobre de café y el de azúcar y la medicación, puesto que en ese momento paso el ATS y me la puso allí. Al acercarme me lanza un puñetazo que conseguí esquivar haciéndome un arañazo en la frente y me dice: “¿Te acuerdas de mí, hijo de puta? Pues te vas a acordar de mí toda tu puta vida”. Cuando el ordenanza me va a entregar el vaso de leche se lo quita de las manos y me lo echa a la cara. Detrás de la puerta había otro funcionario que a lo mejor piensa que no lo vi, pero lo vi bien y lo conozco por hacer guardias en este módulo. Acto seguido el otro coge el paquete de galletas, lo pisa y me lo tira por la celda diciéndome: “¡Toma, para que comas como el perro que eres!”. Cierran la puerta y se van los dos riéndose y diciéndole uno al otro: “¿Viste la cara que se le quedó al hijo de puta”. Más tarde, cerca de la hora de la comida, aparece otro jefe de Servicios, al que acompañaba el funcionario que me tiró la leche, manteniéndose apartado detrás el Jefe de Servicios, el cual es muy conocido aquí, pues lleva muchos años en esta prisión y en la que había antes de que se hiciera esta. Lo conocemos todos los presos por un mote que no mencionaré aquí para no ofender a nadie, pero él mismo sabe que se le conoce por el mote de Pelo blanco. Me pregunta si estoy tranquilo, le respondo que sí, pero también que algún funcionario todavía está algo nervioso. No le menciono el incidente de la leche y el Jefe de servicios me dice que si estoy tranquilo por la tarde me devuelve a la galería. Después me traen la comida, apareciendo de nuevo el funcionario que intentó estrangularme y que me tiró la leche a la cara, ya con otra actitud totalmente cambiada y amable, y me dice que si no me importa barrer y fregar la celda. Le dije la barrería y la fregaría, como así hice. Por la tarde abren para llevarme a la galería y acto seguido me amenaza diciéndome: “Como se te ocurra tan siquiera levantar la voz la próxima vez no lo cuentas. Puedes autolesionarte o escribir lo que quieras, pero que no se te ocurra levantar la voz porque sales de aquí reventado. ¿Te queda claro?”. Le digo que sí, salgo de la celda con la ropa de cama y veo en el pasillo por lo menos unos 12 funcionarios, con lo cual me pongo el plumas rápidamente pensando que vienen a agredirme otra vez. Uno me dice riéndose: “Quítate el plumas, hombre, que no hace frío” y otro dice también riéndose: “Es que así le duelen menos los porrazos”. Me cachean; no sé que buscaban y me devuelven a la segunda galería metiéndome en otra celda diferente. Esta es toda la historia que hicieron conmigo, este es el motín en el que según el pliego de cargos que me trajeron participé y todo es por darle dos patadas a la puerta y por pedirle explicaciones al Subdirec-

tor de Seguridad por el motivo por el que le habían pegado y se habían llevado a mi amigo,....., y por pedirle explicaciones sobre lo qué habían hecho con mis compañeros de la tercera galería. Por esto me apalearon como a un perro y casi me cuesta la vida.

4) El día 19 cuando ya me dejan salir al patio con el resto de los compañeros de la galería, me apunto al médico, atendiéndome la médica de guardia y después de discutir con ella consigo que me saquen a la enfermería, para que me haga un examen completo, pues me duelen mucho las costillas, tengo problemas para respirar y me mareo al caminar. Una vez en enfermería me quito la camiseta para que vea las condiciones en que estoy. Con el médico presente como observador me pregunta la médica donde me duele, le digo que en el costado derecho y bajo la asila izquierda, Se pone a mi espalda y me aprieta los dos costados, con lo cual caigo de rodillas del dolor. Me dice con toda la cara que eso no es nada y me da unas pastillas para el dolor. Le pido que me haga un informe médico de todas las heridas del cuerpo y se pone a escribir. No sé qué clase de informe habrá hecho, pues le pido que me mande una copia de él y a día de hoy todavía no la he recibido, con lo cual no puedo mandarla junto a esta denuncia. Pero sí que puedo enumerar todas las heridas y hematomas de mi cuerpo, teniendo como testigos a los tres compañeros que quedaron en la galería, y que paso a enumerar a continuación: herida en la parte superior de la cabeza, dos heridas paralelas en lo alto de la sien, producidas al ser golpeado con las esposas, un arañazo unos tres centímetros más abajo de las heridas producidas por las esposas, un hematoma al final de la ceja derecha producida por puñetazo, un hematoma en hombro derecho producido por porra, garganta inflamada con hematoma por intento de estrangulamiento, hematoma en parte izquierda a la altura de la barriga producido por porra, gran hematoma en cada pierna producido por patada con bota tipo militar, hematoma en lado izquierdo de la barbilla producido por patada, fuertes dolores en las costillas y a la altura de las asilas, con problemas respiratorios, que al toser y respirar fuertemente me produce más dolor en las costillas y axilas – posibles hematomas internos. Los médicos se niegan a sacarme al hospital para una revisión.

5) Pido como prueba que se presente la cinta de la cámara de la galería. Sobre todo, lo grabado desde las 1:00 horas hasta las 3:00 horas de la madrugada del domingo día 16 al lunes día 17 para que se vea donde salgo yo o..... agrediendo algún funcionario, y para que se vea lo que hicieron con nosotros. Además, según me contaron los compañeros de la galería cuando me llevaron a mí volvieron pegando patadas a sus puertas para ver si alguien decía algo para pegarle también. Esto para que se vea a qué extremo llegaron estos individuos ese día, deseosos de sangre. Espero que la cinta no haya “desaparecido o quedado velada”, como ha ocurrido en otros casos como éste.”

Pues bien, el subdirector de Seguridad era Jefe de servicio en el año 1999. En tales fechas, en el mes de noviembre, y gracias a la decisión de los presos, al apoyo de las familias y los compañeros de Salhaketa, con lo que hoy compartimos mesa, se pudo denunciar una situación de tortura en la que el propio JUEZ DE VIGILANCIA PENITENCIARIA, en los hechos del auto recaído en el expediente de vigilancia penitenciaria 9108/99 reseñaba que tres presos estuvieron con sujeción mecánica (vulgo esposados) desde las 13 horas del día 5.11.1999 a las 13 horas del día 9.11.1999. Esto no es una denuncia, es un auto de un JVP. Pues bien, tales hechos los funcionarios implicados

coinciden. Hay que denunciar socialmente estos hechos, porque el Juzgado de Betanzos ya se ha encargado de sobreescribir las denuncias interpuestas por los presos, y por hablar algo de derecho, sin interesar la ratificación de la denuncia, practicar reconocimiento medico forense ni el preceptivo ofrecimiento de acciones del art.110 LECR. Quizás porque son presos. Los movimientos sociales tiene que estar ahí, denunciado que las personas que intervienen en estos actos no merecen reconocimiento social alguno, señalando quienes son ...y haberlos no solo en unas jornadas, sino en la calle, en una carretera nacional delante de una cárcel, delante de un cuartel de la Guardia Civil en ARTEIXO , donde un chico joven que se llamaba Diego entró con vida y su madre lo recuperó fallecido...

C.-Volvemos a la obscenidad. La sociedad, los movimientos sociales tiene que parar actuaciones que atentan a la dignidad de los pres@s. Por ejemplo, nuestra cadena estatal, con dinero público, se permitió emitir un programa llamado EL CORO DE LA CÁRCEL. Por honradez, no podemos decir que su contenido fuera mejor o peor, porque había que echarle estomago para verlo...Pero en el mismo se aireaban datos y vidas de personas en prisión, en un frívolo contexto del ensayo de un coro. ESCULCA formuló queja ante la DGIP por tal pornográfica autorización para la emisión de tal programa. Y recientemente tuvimos acceso a la carta de un preso, que desde el dolor y la dignidad, denunciaba el repulsivo montaje televisivo. De nuevo, tuvo que ser la víctima y no la sociedad la que denunciara hechos como estos.

D.- Hay que parar las muertes. Y ahí tienen que estar los movimientos sociales. En A LAMA, entre octubre y noviembre, hemos tenido conocimiento de al menos TRES MUERTES. Y delante de esa cárcel tienen que estar los movimientos sociales, como sucedió en Galiza, delante de la cárcel de A LAMA, con los familiares de los jóvenes fallecidos dentro de esos muros. Y dado que hablamos de excepcionalismo, esa manifestación y los que en ella participaban fueron grabados desde un coche de la Guardia Civil.

E.-Hay que denunciar, no sólo jurídicamente, los malos tratos en prisión. Sin estar dentro, desde mayo a diciembre no constan tres casos de malos tratos. No llega la denuncia penal.

F.-Hay que denunciar que las pensiones no contributivas de invalidez de las personas presas son objeto de usurpación, porque se estima que los gastos de manutención en la prisión deben ser considerados ingresos computables del beneficiario. Si no fuera un drama sería surrealista. ¿Y el principio de igualdad? ¿Qué diferencia a un en-

fermo que percibe una PNC en libertad de un enfermo preso? Sólo eso, el preso adquiere el carácter de ciudadano de segunda categoría. Esto es, fuera de otros análisis jurídicos, un atentado flagrante contra el derecho a la igualdad. Y eso hay que denunciarlo, no solo en el juzgado de lo social, también en la radio, en los centros sociales, delante del edificio administrativo de la Xunta de Galicia....

¿Qué podemos hacer? ¿Qué deben hacer los movimientos sociales? Primero, seguir utilizando el Derecho, pero algo más: a) en el campo de la presencia, es esencial la visibilidad, la presencia en la calle, por medio de concentraciones, manifestaciones. Damos por supuesto demasiadas veces que la sociedad es cómplice del dolor de la cárcel. Pero para ser cómplice hay que conocer la situación. Y no siempre sucede. Y en esas manifestaciones debemos estar todos, abogad@s, activistas sociales, concejales... todos detrás de la pancarta. b) La presencia de las familias. - Porque ello confiere especial legitimidad a este trabajo de denuncia. No es un trabajo desde arriba, es un trabajo horizontal. c) Actuar con el principio de confianza.- Con movilidad de la información entre los diversos grupos o colectivos. Sin necesidad de integrarnos, incluso a veces sin necesidad de “caernos bien”. Con comunicación entre “los grupos que entran” que pueden acceder a información de lo que pasa y los “grupos de fuera” con mayor movilidad para la denuncia social, porque su trabajo no depende de la revocación de una autorización de la Institución. d) Con imaginación, con propuestas que enfrenten a los poderes a sus propias contradicciones. Por ejemplo, ESCULCA ha propuesto la creación en Galiza de un MECANISMO NACIONAL PREVENTIVO en materia de menores, al estilo del que recoge el PROTOCOLO FACULTATIVO, garantizando la independencia de los integrantes. Hay que hacerlo; hay que denunciar, exigir, que circule la información y sobre todo, recordando que la cárcel es un mundo cerrado y tenemos que pelear porque lo sea menos.